MODELO DE EJEMPLO CON DATOS FICTICIOS – NO ES ASESORAMIENTO JURÍDICO

NOTA DE ENCARGO DE ALQUILER SIN EXCLUSIVA

En Valencia, a 29 de octubre de 2026.

REUNIDOS

De una parte, como parte propietaria, Persona Ficticia Arrendadora, con documento 00000000T y domicilio en Calle Inventada 1, 46000 Valencia.

De otra parte, como agencia, Agencia Ficticia, S. L., con documento B00000000 y domicilio en Plaza Inventada 5, 46000 Valencia.

Actúa en nombre de la agencia Representante Ficticio, en virtud de escritura de apoderamiento ficticia.

La agencia está inscrita en el Registro de Agentes de Intermediación Inmobiliaria de la Comunitat Valenciana con el número AICV-0000 (ficticio).

ESTIPULACIONES

PRIMERA. Objeto

La parte propietaria encarga a la agencia, sin exclusiva, la búsqueda de una persona arrendataria para la vivienda situada en Calle de Prueba 3, 4.º, 46000 Valencia, con referencia catastral 0000000AA0000A0001QG, por una renta mensual orientativa de 950,00 euros.

SEGUNDA. Sin exclusiva

La parte propietaria puede alquilar la vivienda por sí misma o mediante otras agencias. La agencia solo tendrá derecho a honorarios si el contrato de arrendamiento se firma con una persona presentada por ella durante la vigencia del encargo.

TERCERA. Duración

El encargo tiene una duración de 6 meses desde su firma. Cualquiera de las partes puede darlo por terminado antes, comunicándolo por escrito a la otra.

CUARTA. Honorarios

Si se firma el contrato de arrendamiento con una persona presentada por la agencia, la parte propietaria pagará a la agencia 950,00 euros (novecientos cincuenta euros), más el impuesto sobre el valor añadido que corresponda, en la fecha de firma del contrato.

Conforme al artículo 20.2 de la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos, los honorarios y cualquier otro gasto de gestión inmobiliaria o de formalización del contrato son de cuenta de la parte propietaria. La agencia no cobrará ninguna cantidad por estos conceptos a las personas candidatas ni a la persona arrendataria.

QUINTA. Publicidad

La agencia anunciará la vivienda con información veraz y, cuando proceda, con los datos que exige la normativa de vivienda, incluida la calificación energética. La parte propietaria declara que no tiene la condición de gran tenedor conforme al artículo 3.k) de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y que comunicará a la agencia cualquier cambio.

SEXTA. Selección sin discriminación

MODELO DE EJEMPLO - DATOS FICTICIOS

Modelo de ejemplo de Pisos Clic (pisosclic.com/biblioteca/) con nombres, documentos y cifras ficticios. No es asesoramiento jurídico ni un documento revisado por un abogado: adáptalo a tu caso y revísalo con un profesional antes de firmarlo. Basado en la normativa vigente el 29-10-2026; los reales decretos-ley 29/2026 y 28/2026 están pendientes de convalidación.

La agencia presentará a las personas candidatas sin tener en cuenta su nacionalidad, origen, sexo, edad, religión, discapacidad ni otros rasgos personales protegidos. La decisión de alquilar corresponde a la parte propietaria.

SÉPTIMA. Obligaciones de la parte propietaria

La parte propietaria facilitará a la agencia la información y los documentos necesarios sobre la vivienda, incluidos el certificado de eficiencia energética y la ficha técnica firmada, y le comunicará si alquila la vivienda por otra vía.

OCTAVA. Protección de datos

Cada parte tratará los datos personales de la otra y los de las personas candidatas con la única finalidad de ejecutar este encargo, conforme a la normativa de protección de datos. La agencia informará a las personas candidatas del tratamiento de sus datos.

NOVENA. Controversias

Antes de acudir a la vía judicial, la parte que quiera reclamar intentará resolver la discrepancia con la otra mediante alguno de los medios adecuados de solución de controversias previstos en la ley. Para cualquier controversia, las partes se someten a los juzgados y tribunales del lugar en que se encuentra la vivienda.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento en el lugar y la fecha indicados.

MODELO DE EJEMPLO - DATOS FICTICIOS

LA PARTE PROPIETARIA	**LA AGENCIA**
Persona Ficticia Arrendadora	Agencia Ficticia, S. L., p. p. Representante Ficticio

Rúbrica de las partes:

Modelo de ejemplo de Pisos Clic (pisosclic.com/biblioteca/) con nombres, documentos y cifras ficticios. No es asesoramiento jurídico ni un documento revisado por un abogado: adáptalo a tu caso y revísalo con un profesional antes de firmarlo. Basado en la normativa vigente el 29-10-2026; los reales decretos-ley 29/2026 y 28/2026 están pendientes de convalidación.